# DICTAMEN Nº 13 /2023

## DICTAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE PHP-RUNNER PARA EL MTESS". ----------

Dando cumplimiento a las Resoluciones:

**- MEF N° 14/2023, *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL INICIO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ETAPAS DE LA CADENA INTEGRADA DE SUMINISTROS PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N° 7021/2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".***

**- DNCP Nº 1890/2020, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".***

Que expresan:

Art. N° 7 Resolución MEF 14/2023, *"…Disponer que, para lo que resta del Ejercicio Fiscal en curso, los procedimientos relacionados a las contrataciones efectuadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades, se regirán por las disposiciones del "Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N" 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación…"* y el Art N° 1 Resolución DNCP 1890/2020 *"…Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma…",* por consiguiente normativa aún vigente, se expone la elaboración de precios de referencia para la realización del presente proceso.

- Se han realizado las solicitudes para la obtención de precios referenciales (presupuestos), conforme a las especificaciones técnicas remitidas por el área requirente, de dichas solicitudes se lograron obtener 3 (tres) precios referenciales, pertenecientes a las firmas; "Diego D. Peña, VALURQ S.R.L., SSD S.R.L", adjuntándose al presente dictamen los documentos respaldatorios (solicitudes y respuestas de los mismos acompañados con los presupuestos), como así también fue incluido el precio de la Adjudicación anterior de ítems similares de los ID. N°332.055 y 402.885, se procedió a confeccionar una planilla de referencia mencionando que la metodología utilizada para obtención final de los precios en cada uno de los ítems, es por el "Precio Promedio". ----------

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

**CONCLUSIÓN**:

Por lo tanto, se tomará el precio de promedio de la combinación de tres presupuestos y un precio adjudicado de cada ítem, dando de esta forma cumplimiento con los lineamientos establecidos, en base a las documentaciones obtenidas, considerando los aspectos y métodos exigidos en el Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020, normativa actualmente vigente. ----------

A su vez, mencionar que los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso son razonables, tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, Art. 4, Inc. c) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". ----------

*Abg. Rosa Ríos*
**Dirección Administrativa**
**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**Asunción, 09 de octubre de 2023.**

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE PHP-RUNNER PARA EL MTESS**

| OFERENTE | | | | D.PEÑA | VALURO SRL | SSD SRL | ID 402885/332055 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO REFERENCIAL | PRECIO REFERENCIAL | PRECIO REFERENCIAL | PRECIO REFERENCIAL | PROMEDIO REFERENCIAL |
| | RENOVACION PHP RUNNER ENTERPRISE | Unidad | 1 | 6.800.000 | 7.000.000 | 6.182.000 | 5.750.000 | 6.433.000 |
| | LICENCIA PHP RUNNER EDICION EMPRESARIAL | Unidad | 1 | 14.300.000 | 14.000.000 | 13.500.000 | 7.986.832 | 12.446.708 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | TOTAL GENERAL | 18.879.708 |

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y PERIFERICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.A A
CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
de Diego D. Peña Struvay
15 de Agosto esq. Oliva / E-mail:payradiego@gmail.com Cel
(0971)922 102 // Asunción, Paraguay

**Asunción, 20 de Septiembre de 2023.-**

**Atención:**
**MTESS - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**Presente**

Me dirijo a Ud. Con el objeto de comunicarle el siguiente Presupuesto:
Ref.: **" PHPRunner Enterprise"**

## Renovación:

| DESCRIPCIÓN | CANT. | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL Gs. |
|---|---|---|---|
| **PHPRUNNER ENTERPRISE - ACTUALIZACIÓN/MANTENIMIENTO** Para propietarios existentes de PHPRunner Enterprise Edition | 01 | 6.800.000 | 6.800.000 |
| **TOTAL IVA Incluido Gs** | | | **6.800.000** |

06 253

## Nuevas Licencias:

| DESCRIPCIÓN | CANT. | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL Gs. |
|---|---|---|---|
| **LICENCIA PHPRUNNER EDICIÓN EMPRESARIAL** La edición Enterprise incluye todas las funciones de la edición profesional y agrega las siguientes: generador de informes/gráficos en línea, compatibilidad con Active Directory, AzureAD, Okta, SAML, inicio de sesión OpenID, cifrado de datos, bases de datos múltiples y conexiones API REST | 04 | 14.300.000 | 57.200.000 |
| **TOTAL IVA Incluido Gs** | | | **57.200.000** |

06 579

**Condición de venta**: Crédito.
**Plazo de entrega:**20 (Veinte) días.
**Validez de la oferta** 30 días

**Diego Peña**

**Zimbra:** **diegobaranda@mtess.gov.py**

## Fwd: Solicitar Presupuesto

**De :** Dirección Administrativa <direccionadministrativa@mtess.gov.py> jue, 28 de sept de 2023 09:37
2 ficheros adjuntos
**Asunto :** Fwd: Solicitar Presupuesto
**Para :** Diego Baranda <diegobaranda@mtess.gov.py>

---

**De:** "Juan Gabriel Arellano Zelaya" <juanarellano@mtess.gov.py>
**Para:** "Dirección Administrativa" <direccionadministrativa@mtess.gov.py>
**Enviados:** Jueves, 28 de Septiembre 2023 8:27:35
**Asunto:** Fwd: Solicitar Presupuesto

Saludos, Dirección Administrativa.

Cumplo en reenviar la solicitud de presupuesto a proveedores, para la adquisición de licencias
de actualización y nuevos usuarios de PhpRunner.

Atte.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

**Juan Gabriel Arellano Zelaya**
Jefe de Infraestructura y Comunicaciones
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Luis Alberto de Herrera y Paraguarí, Asunción - Paraguay.
web: www.mtess.gov.py
email: juanarellano@mtess.gov.py
telefono: +595961813021

---

**De:** "Diego Penha" <payradiego@gmail.com>
**Para:** "Juan Arellano" <juanarellano@mtess.gov.py>, "UOC" <uoc@mtess.gov.py>
**Enviados:** Miércoles, 20 de Septiembre 2023 11:58:26
**Asunto:** Re: Solicitar Presupuesto

Buenos días
Adjunto presupuesto solicitado.
Saludos cordiales

El mié., 20 de septiembre de 2023 9:59 a. m., Juan Gabriel Arellano Zelaya <juanarellano@mtess.gov.py> escribió:

> Saludos, Sr. Diego.

VALURQ S.R.L.
Informática · Productos & Servicios

Asunción, 20 de septiembre de 2023

Señor:

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Presente

Cotizamos a Uds. los equipos y el trabajo de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

| DESCRIPCIÓN | CANT. | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL USD |
|---|---|---|---|
| **ACTUALIZACIÓN/MANTENIMIENTO DE PHPRUNNER ENTERPRISE**<br>Para propietarios existentes de PHPRunner Enterprise Edition | 01 | 7.000.000 | 7.000.000 |
| **PHPRunner Edición Empresarial**<br>La edición Enterprise incluye todas las funciones de la edición profesional y agrega las siguientes: generador de informes/gráficos en línea, compatibilidad con Active Directory, AzureAD, Okta, SAML, inicio de sesión OpenID, cifrado de datos, bases de datos múltiples y conexiones API REST | 04 | 14.000.000 | 56.000.000 |
| **TOTAL IVA Incluido USD** | | | **63.000.000** |

**Forma de Pago: Contado**
**Plazo de Entrega: 30 días**
**Validez de la Oferta: 5 días**

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO MUY ATENTAMENTE.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

**Juan Gabriel Arellano Zelaya**
Jefe de Infraestructura y Comunicaciones
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Luis Alberto de Herrera y Paraguarí, Asunción - Paraguay.
web: www.mtess.gov.py
email: juanarellano@mtess.gov.py
telefono: +595961813021

---

**De:** "Lic.Nery Valdez, VALURQ S.R.L." <nery.valdez@valurq.com>
**Para:** "Juan Arellano" <juanarellano@mtess.gov.py>
**CC:** "cristianaceval" <cristianaceval@mtess.gov.py>
**Enviados:** Miércoles, 20 de Septiembre 2023 14:36:12
**Asunto:** Re: Solicitar Presupuesto

Buenas tardes
Adjunto presupuesto solicitado.

El mié, 20 sept 2023 a las 9:57, Juan Gabriel Arellano Zelaya (<juanarellano@mtess.gov.py>) escribió:

> Saludos, Sr. Nery.
>
> Tengo el agrado de dirigirme a usted, a pedido de mi Director, y por la presente solicitarle, tengan a bien dentro de sus posibilidades, remitirme presupuesto,
> para la adquisición de una licencia Actualización / mantenimiento de PHPRunner Enterprise Edition
> para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad y adquisición de 4 nuevas licencias PHPRunner Enterprise Edition.
>
> Nosotros tenemos una cuenta y la licencia de uso de la versión 10.91 de PHPRunner Enterprise Edition
> pero este año se va publicar la versión 11 que tiene características que nos interesan y nuestra licencia de
> mantenimiento y actualización corre sólo hasta diciembre de 2023.
>
> Por tal motivo necesitamos adquirir una la licencia de actualización o mantenimiento para actualizar
> seguir actualizando nuestra versión a la 10.91 y cuando se lance la 11, seguir contando con la actualización.
>
> Además necesitamos adquirir 4 licencias totalmente nuevas.
>
> Adjunto enlace del producto que necesitamos.
> https://xlinesoft.com/phprunner/upgrade_guide.htm
>
> https://xlinesoft.com/phprunner/register.htm
>
> El presupuesto lo necesitamos en guaraníes y en español, por favor.

Asunción, 20 de septiembre de 2023.

**Señor/es**
**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – MTESS**

Presente:

De nuestra Consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. PC0001110** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

**Renovación - Actualización de versión.**

| Ítem | Descripción | Cant. | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|
| 01 | **PHPRunner Enterprise upgrade/maintenance**<br>For existing PHPRunner Enterprise Edition owners | 01 | 6.182.000 | 6.182.000 |
| | | | ***Total, Gs IVA Incluido:*** | **6.182.000** |

***Son**: Guaraníes Seis millones ciento ochenta y dos mil.*

**PHPRunner Enterprise Edition**

| Ítem | Descripción | Cant. | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|
| 01 | **PHPRunner Enterprise Edition**<br>Enterprise edition includes all professional edition features and adds the following features: online report/chart builder, Active Directory support, AzureAD, Okta, SAML, OpenID login, data encryption, multiple database and REST API connections | 04 | 13.500.000 | 54.000.000 |
| | | | ***Total, Gs IVA Incluido:*** | **54.000.000** |

***Son**: Guaraníes Cincuenta y cuatro millones.*
***Forma de Pago**: A Crédito.*
***Plazo de Entrega:** 15 (quince) días, desde la recepción de la OC.*
***Validez de la oferta:** 30 días.*

*Atentamente,*

**Melina Dominguez**
**Account Manager**
**SSD S.R.L.**

**Zimbra:** **uoc@mtess.gov.py**

## Re: Solicitar Presupuesto

**De :** Melina Dominguez <mdominguez@ssd.com.py> mié, 20 de sept de 2023 10:54
**Asunto :** Re: Solicitar Presupuesto 3 ficheros adjuntos
**Para :** Juan Gabriel Arellano Zelaya <juanarellano@mtess.gov.py>
**Para o CC :** ventas <ventas@ssd.com.py>, UOC Dpto. Dpto <uoc@mtess.gov.py>

Buenos días Juan;

Me complace presentar nuestra propuesta económica en concepto de licencias ***"PHPRunner Enterprise Edition".***

Adjunto presupuesto con ***Ref. N°*** PC0001110**.**

Favor confirmar recepción del presente correo.

Saludos,

**Melina Dominguez**
Account Manager

**E** mdominguez@ssd.com.py | **M** +595972704935 | **O** +595217288200
**SSD SRL** | Legión Civil Extranjera 935
Asunción, Paraguay.
C.P.: 1893
www.ssd.com.py

El mié, 20 sept 2023 a la(s) 09:23, Juan Gabriel Arellano Zelaya (juanarellano@mtess.gov.py) escribió:

> Saludos, Melina.
>
> Por la presente solicito, tengan a bien dentro de sus posibilidades, remitirme presupuesto, para la adquisición de una licencia Actualización / mantenimiento de PHPRunner Enterprise Edition
> para el Ministerio.
>
> Nosotros tenemos una cuenta y la licencia de uso de la versión 10.91 de PHPRunner Enterprise Edition
> pero este año se va publicar la versión 11 que tiene características que nos interesan y nuestra licencia de
> mantenimiento y actualización corre sólo hasta diciembre de 2023.
>
> Por tal motivo necesitamos adquirir una la licencia de actualización o mantenimiento para actualizar
> seguir actualizando nuestra versión a la 10.91 y cuando se lance la 11, seguir contando con la actualización.

Además necesitamos adquirir 4 licencias totalmente nuevas.

Adjunto enlace del producto que necesitamos.
https://xlinesoft.com/phprunner/upgrade_guide.htm

El presupuesto lo necesitamos en guaraníes y en español, por favor.

Desde ya muchas gracias.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

**Juan Gabriel Arellano Zelaya**
Jefe de Infraestructura y Comunicaciones
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: Luis Alberto de Herrera y Paraguarí, Asunción - Paraguay.
web: www.mtess.gov.py
email: juanarellano@mtess.gov.py
telefono: +595961813021

---

**Propuesta_SSD_1110_PHPRunner_MTESS.pdf**
713 KB

---

# CONTRATO UOC N° 22/2017

## REPÚBLICA DEL PARAGUAY

## MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 *"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO"* – ID Nº 332.055, SUSCRITO CON LA FIRMA INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.-**

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. Guillermo Sosa Flores, Ministro**, con Cédula de Identidad **N° 330.184**, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte la firma **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.** con RUC Nº **80006128-4**, domiciliada en la calle Chile N° 1.157 c/ Ygatimí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Berdejo**, con Cédula de Identidad Nº **528.779** y el **Sr. Antonio Núñez Enciso**, con Cédula de Identidad Nº **428.885**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e individualmente **PARTE**, acuerdan en celebrar el presente contrato de conformidad a la adjudicación realizada por la Contratante por Resolución MTESS Nº 473/17 del 12 de julio de 2017, dictada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Guillermo Sosa Flores
Ministro

### 1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa que resultara adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO**; bienes que serán proveídos por **EL PROVEEDOR** conforme a las Órdenes de Compra, Especificaciones Técnicas, precios adjudicados y las condiciones generales y especiales del Contrato.----------

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

INFOMASTER Internacional S.R.L.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones (si las hubiere);

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato –MTESS Nº 473/17 del 12 de julio de 2017– dictada por la Contratante y su respectiva notificación;

f) Las Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentada por el Proveedor.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto del Gasto **570 "Adquisiciones de Activos Intangibles"**, incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.----------

Esta contratación está incluida, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 332.055; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el **Nº 248/2017** de fecha 12 de mayo de 2017.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/17 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO" – ID Nº 332.055**, convocada por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)**. La adjudicación fue realizada por Resolución MTESS Nº 473/2017 de fecha 12 de julio de 2017.-

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

| ÍTEM | CÓDIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 43232107-002 | SOFTWARE DE DISEÑO DE PAGINAS WEB | Unidad | 3 | 7.986.832 | 23.960.496 |
| **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) **** | | | | | | **Gs. 23.960.496** |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 23.960.496 (Guaraníes veintitrés millones novecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y seis)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser proveídos en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles desde la recepción de la Orden de Compra por parte de **El Proveedor**, en los horarios fijados en dicha orden o según les sea indicado. en la siguiente dirección: **Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Edificio del MTESS**.----------

La provisión se realizará en las oficinas de la Dirección de Estadísticas y TIC's – 4to Piso del Edificio del MTESS –, procediéndose a la verificación de los bienes bajo la supervisión de un funcionario de la Dirección Administrativa.----------

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Guillermo Sosa Flores

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa dependiente de

la Dirección General de Administración y Finanzas, en coordinación con la Dirección de Estadísticas y TIC's, ambas de este **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.-------

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato; y podrá adoptar la forma de una Declaración Jurada conforme al modelo incluido en el Anexo D.----------

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

## 10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Guillermo Sosa Flores
Ministro

INFOMASTER Internacional S.R.L



Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí
Asunción – Paraguay

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben, los representantes acreditados de ambas Partes, 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 03 de AGOSTO del año 2017.----------

| | | |
|---|---|---|
| **Sr. ANTONIO NÚÑEZ E.** | **Sra. ANA MARÍA BERDEJO** | **GUILLERMO SOSA** |
| **Representante Legal** | **Representante Legal** | **Ministro** |
| **INFOMASTER** | **INFOMASTER** | **Ministerio de Trabajo, Empleo y** |
| **INTERNACIONAL S.R.L.** | **INTERNACIONAL S.R.L.** | **Seguridad Social (MTESS)** |

INFOMASTER Internacional S.R.L.



Luis Alberto de Herrera esq. Paraguari
Asunción – Paraguay

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# CONTRATO MTESS N° 16/2021

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**CONTRATACION DIRECTA MTESS – N° 05/2021 PARA LA "ADQUISICION DE LICENCIAS DE ACTUALIZACION DE VERSION PARA PHPRUNNER. ID N° 402.885.-**

**suscrito con la empresa SSD S.R.L.-**

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA MINISTRA CARLA BACIGALUPO, con cédula de identidad N° 1.262.766.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SSD S.R.L., domiciliada en Legión Civil Extranjera N° 935 casi Las Perlas, República del Paraguay, representada para este acto por HUGO MANUEL DÍAZ VILLALBA, con cédula de identidad N°2.356.381.-, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de ADQUISICION DE LICENCIAS DE ACTUALIZACION DE VERSION PARA PHPRUNNER, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la ADQUISICION DE LICENCIAS DE ACTUALIZACION DE VERSION PARA PHPRUNNER ID N° 402.885.-, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especificas del Contrato

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

C.I. 102315

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Hugo Díaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 402.885.- En caso de requerirse, las partidas presupuestarias de los siguientes ejercicios se encuentran sujetos a aprobación correspondiente.

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2021, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1679/2021.

## Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

| N° de Orden | N° de Ítem/Lote | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 01 | LICENCIA DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE PHP RUNNER | PHP RUNNER | EE.UU. | UNIDAD | 1 | 5.750.000.- | 5.750.000.- |
| | | | | | | | PRECIO TOTAL | 5.750.000.- |

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies Cinco millones Setecientos Cincuenta mil (IVA Incluido). Total: Gs. 5.750.000.- (IVA Incluido).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

C.B. 102314
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

## Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección Administrativa conjuntamente con el área de Tics

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

C.B. 102313

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Rubén Díaz
Socio Gerente
S.R.L.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Noviembre y año 2021.

**Firmado por:** CARLA BACIGALUPO, **Ministra,** en nombre de la Contratante.

**Firmado por**: HUGO MANUEL DIAZ VILLALBA, **Socio Gerente – SSD S.R.L.**, en nombre del Proveedor.